



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **024-24**

08 FEB 2024
Salta,
Expediente N° 12.497/22

VISTO la nota presenta por el Sr. Cristian GARCÍA, presidente del Centro de Estudiantes Único de Salud - CEUSA. de esta Unidad Académica, por la que eleva la nómina de estudiantes que colaboran en el MOMENTO II del Ciclo de Ingreso Universitario 2024- CIU 2024, y

CONSIDERANDO:

Que el dictado del CIU 2.024 - MOMENTO II es presencial, por lo que se hace necesario atender los ingresantes, para lograr desde el inicio de su concurrencia la afiliación a los tiempos y espacios universitarios.


Que la matrícula crece significativamente cada año en el ingreso a la Facultad, resultando necesario sumar a las acciones del Equipo Reducido, la de los pares estudiantiles.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE


ARTICULO 1°: Avalar el listado elevado por el Centro de Estudiantes Único de Salud de esta Unidad Académica, de los alumnos consignados en el Anexo de la presente Resolución, los que colaborarán con dicho Centro en el MOMENTO II del Ciclo de Ingreso Universitario 2024, que se desarrolla desde el 1° de febrero de 2024 hasta el 08 de marzo de 2024.

ARTICULO 2°: Solicitar a la Secretaria de Bienestar Estudiantil que realice las gestiones pertinentes para que los estudiantes involucrados puedan obtener el beneficio del BOLETO ESTUDIANTIL.

ARTICULO 3°: Notifíquese al CEUSA., al Coordinador del CIU, a la Secretaría de Bienestar Universitario y siga por la Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.


Mgs. SANDRA R. GASPARINI
Secretaria de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud-UNSa




... NANCY CARDOZO
Vicedecana
Facultad de Ciencias de la Salud-UNSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

024-24

08 FEB 2024

Salta,
Expediente N° 12.497/22

ANEXO

Estudiantes que colaboran en el Centro de Estudiantes desde el 01 de febrero de 2.024 al 08 de marzo de 2.024.

Apellido y Nombre	DNI	L.U.
Acebey, Emanuel Ulises	45.764.529	626.986
Ajalla, Micaela Adriana	43.641.640	626.200
Balti Rios, Claudio Maximiliano	37.417.685	618.702
Chiri, Rocio Anahi	41.811.138	621.576
Chocobar Gutierrez, Andrea Paola	35.906.247	613.086
Churquina, Franco Leonel	38.163.295	628.436
Donaire, Alvaro Nicolás	38.164.120	628.454
Flores Páez, Camila	44.912.236	627.244
Flores Zegarra, Graciela Bárbara	42.079.645	629.068
Galindo, Carla Sabrina	32.631.876	611.613
Garcia, Cristian Guillermo	39.200.976	618.280
Gutierrez, Sol Estefani del Valle	39.930.760	620.185
Gutierrez, Yanina Judith,	36.378.244	620.040
López, Valentina Ariana	43.686.483	624.013
Maita Ruiz, Diego Mario Emanuel	45.768.676	629.434
Maita Ruiz, Julieta Fernanda	44.818.169	629.107
Paz, Reina Trinidad	44.565.270	625.665
Romano, Elisa Josefina	42.504.489	624.038
Ruiz, Rodrigo Armando	43.439.384	629.127
Tejerina, Paola Mercedes	46.255.277	626.445
Vivas, María Laura	40.709.733	620.846



Mgs. SANDRA R. GASPARINI
Secretaria de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Prof. NANCY CARDOZO
Vicedecana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa